Las iniciativas a favor de la protección y conservación de los valores naturales de la malagueña Sierra de las Nieves se remontan al inicio de la conservación de espacios naturales en el continente europeo

Sierra de las Nieves

La evolución de un territorio que apostó por el desarrollo sostenible

Tomás Rueda Gaona

Coordinador de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves

La Sierra de las Nieves ha acaparado gran parte de los focos mediáticos en los últimos tiempos en el mundo de los espacios naturales y la conservación de la naturaleza por el proceso seguido hasta culminar su declaración como nuevo Parque Nacional español, pero a sus valores ambientales que justifican esta catalogación se une un meritorio proceso de compromiso y conciencia territorial en el que la figura de Reserva de la Biosfera ha tenido un papel determinante.

Probablemente sea allá por 1837, cuando el insigne botánico suizo Charles Edmond Boissier descubrió para la ciencia del momento y catalogó al pinsapo *(Abies pinsapo)* como una nueva, extraordinaria y rara especie de abeto existente en estas montañas malagueñas, cuando la Sierra de las Nieves empezó a convertirse en un lugar de referencia internacional por su riqueza de biodiversidad. Antes que Boissier, otros botánicos ya habían trabajado y herborizado por aquí, y si bien se cree que tenían ya catalogado al pinsapo como una nueva especie de abeto, no llegaron a publicar tal descubrimiento.

Desde el descubrimiento científico del pinsapo, auténtico símbolo y emblema de la Sierra de las Nieves, las inquietudes e iniciativas a favor de la protección y conservación de sus valores naturales y especialmente sus pinsapares han sido continuas y se remontan al inicio de la conservación de espacios naturales en el continente europeo. Pero no será hasta 1934 cuando, a través del Ayuntamiento de Ronda, se produce la primera petición oficial para su catalogación como Parque Nacional del pinsapar de la Sierra de las Nieves. Estos primeros impulsos toparon con una situación de convulsión política y la irrupción de la Guerra Civil de 1936 y las consecuentes penurias de los años posteriores, provocando que las iniciativas por la figura de Parque Nacional quedaran en el olvido.

Y no fue hasta julio de 1989, con la declaración del Parque Natural Sierra de las Nieves por la ya existente Junta de Andalucía, cuando el principal hogar de los pinsapos se convirtió verdaderamente en Espacio Natural Protegido. Podríamos acusar hoy, con la distancia del tiempo y una visión fuera del contexto histórico que a veces dan sentido a las cosas, que aquella declaración no se realizó con los suficientes procesos de información, participación y concienciación que pudieran ser deseables y a los que hoy día estamos más habituados. Esto llevó, no hay que negarlo, a un descontento generalizado entre de la población y dirigentes locales que, en un primer momento, tomaron la declaración del Parque Natural y las consecuentes restricciones y obligaciones que éste traía consigo como una agresión a sus propiedades, a los usos y costumbres históricas y tradicionales, a sus posibilidades de desarrollo, en definitiva, una limitación para un ansiado futuro mejor.

> **Desde el descubrimiento científico del pinsapo en 1837, las inquietudes a favor de la protección de estas sierras se remontan al inicio de la conservación de espacios naturales en el continente europeo**

Sin embargo, el devenir del tiempo se ha encargado de demostrar que tanto a nivel estatal, la 'Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la Flora y fauna silvestres', como la andaluza 'Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección', fueron leyes valientes y oportunas y han consolidado un modelo de protección del patrimonio natural en España que ha dado excelentes resultados.

Un hito en la conservación y las relaciones entre los municipios

La creación del Parque Natural Sierra de las Nieves trajo algunas novedades al territorio, algunas restricciones, limitaciones y prohibiciones, amén de algunos cambios importantes en la estructura de gestión de los montes y sus recursos. Pero también, paralelamente, se dieron algunas situaciones relevantes en la relación entre los municipios que conformaban su ámbito de influencia.

La creación de la Junta Rectora del parque como órgano de participación ligado al mismo supuso un antes y un después en cómo los ayuntamientos de la zona se relacionaban, ya que, en las décadas anteriores, algunas poblaciones que históricamente habían mantenido vínculos muy directos, habían perdido mucho de ese contacto y relaciones entre sus habitantes. Ello se debía, fundamentalmente, a que durante ese tiempo se consolidaron nuevas formas de comunicación, basadas en transportes motorizados, a través de las carreteras y con destinos hacia poblaciones mayores de cada una de las vertientes de la sierra, provocando el abandono de los caminos de arriería o ganaderos que atravesaban la sierra por trayectos más cortos, pero más agrestes y dificultosos, para poner en contacto directo y sustentar intensas relaciones comerciales y de trabajo entre los habitantes de las distintas vertientes de la montaña. A ello hay que sumarle el fenómeno migratorio por el que muchos de los habitantes de los pueblos serranos se fueron marchando en busca de mejores oportunidades de empleo y calidad de vida en los núcleos urbanos ligados al turismo.

Ladera con pinsapos y rocas calcáreas © C. Valdecantos / CENEAM

La Sierra, antaño lugar de trabajo o vía de paso y comunicación entre los pueblos, se articuló en esos años como elemento de barrera, de modo que las gentes de cada vertiente perdieron contacto con sus vecinos de los otros lados, hasta el punto que algunos de los máximos responsables municipales llegaron a conocerse personalmente en las primeras reuniones de la recién creada Junta Rectora del Parque Natural.

Hicieron falta pocas reuniones de este foro para que esos alcaldes y concejales, y con ellos simbólicamente también sus pueblos, contrastaran y compartieran que las realidades sociales y problemáticas de sus pueblos seguían teniendo, como siempre, denominadores comunes: dificultades de comunicación, escasos medios de empleo, actividades tradicionales en franca regresión de rentabilidad, pocos medios y recursos para la formación y promoción de la gente joven, pocas posibilidades y medios de dar a conocer las bondades de su tierra, etc.

Por ello, aunque siendo portavoces de los sentimientos iniciales de mucha gente de sus pueblos que habían tomado al nuevo Parque Natural como un impedimento más para su desarrollo, por las nuevas medidas que conllevaba, también fueron los alcaldes y alcaldesa de los pequeños pueblos como Istán, Yunquera, Tolox y Monda, los primeros que se dieron cuenta del potencial y la oportunidad que también podía suponer esta figura que dotaba de prestigio y calidad ambiental al territorio y lo "colocaba en el mapa" bajo un nombre común que les representaba a todos: Sierra de las Nieves.

De esta forma, y al amparo de esta idea, de promover un modelo de trabajo unido y conjunto que tomara de base los verdaderos valores del territorio que estaban empezando a difundirse con el nuevo parque, estos dirigentes locales empezaron a organizarse junto con sus vecinos de Alozaina, Casarabonela, Ojén, El Burgo y Guaro, los cuales, aunque no incorporaban terrenos en el Parque Natural, conformaban en realidad una unidad territorial ligada al mismo, y en poco menos de cuatro años dieron un vuelco a la forma de trabajar y relacionarse entre los ayuntamientos y los habitantes de estos pueblos.

La creación primero de una asociación denominada Centro de Iniciativas Turísticas Sierra de las Nieves, que se promovió por los ayuntamientos a través de reuniones en cada pueblo y en la que terminaron integrándose, además de estos ayuntamientos, hasta casi 800 socios que incluían a empresas, emprendedores y personas individuales, supuso un fuerte acicate para conseguir los primeros recursos económicos comunes para poner en marcha proyectos de formación, difusión, edición de materiales, subvenciones para la mejora de negocios o editar alguna que otra publicación. En este recién creado foro se producían reuniones multitudinarias donde toda persona podía elevar propuesta, ideas, expectativas y aportar su visión de cómo debía enfocarse el trabajo. Se creó el germen de la interesante evolución social y de compromiso que hoy es la Sierra de las Nieves.

Reserva de la Biosfera, figura amiga por y para el desarrollo sostenible

En poco tiempo, el formato de trabajo conjunto entre los ayuntamientos y los habitantes de la zona fue consolidándose y surgieron dos grandes propuestas.

La primera, la de constituir una entidad pública supramunicipal, que agrupara a los ayuntamientos y permitiera compartir recursos económicos, personal común, mancomunar servicios públicos y ejercer de representación unificada ante las administraciones "superiores". Entre los años 1993 y 1994 se fraguó la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, en la que se integraron los ayuntamientos de Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera y que formalmente quedó constituida en abril de 1995.

Al mismo tiempo, y con el objetivo de promover una figura que pudiera aunar esfuerzos de conservación del patrimonio natural histórico y cultural y el desarrollo social y económico de la zona, se trabajó en la propuesta de declaración de todo el ámbito territorial ligado a la Sierra de las Nieves, como Reserva Mundial de la Biosfera ante la UNESCO y bajo el auspicio de su Programa MaB.

El 15 de junio de 1995 la Sierra de las Nieves tuvo el privilegio y el honor de ser catalogada, a iniciativa de la propia población local y sus Ayuntamientos, como uno de estos lugares modélicos, teniendo por ello tres funciones principales:

- Conservación de sus paisajes, ecosistemas diversidad de especies y recursos genéticos.
- Desarrollo social, económico y humano de sus habitantes, debiendo ser éste ecológica y culturalmente sostenible.
- Apoyo logístico, que comprende investigación científica, seguimiento, formación y educación relativas a la conservación y desarrollo sostenible a escala local, regional, nacional y global.

Desde entonces, la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, auténtica precursora y promotora de esta figura, gestiona en colaboración con la administración ambiental de la Junta de Andalucía esta Reserva de la Biosfera que tiene una extensión de casi 93.000 hectáreas y está formada por los términos municipales íntegros de Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Parauta, Serrato, Tolox y Yunquera y parte del de Ronda, que conforman un territorio serrano y rural en el que los habitantes humanos han sabido mantener durante los siglos un perfecto equilibrio con la naturaleza.

Riqueza natural y legado cultural

La impresionante riqueza natural de la Sierra de las Nieves queda patente en sus paisajes de ensueño, en su enorme variedad de ecosistemas y en la presencia de especies únicas en el mundo, como el pinsapo, raro y hermoso abeto endémico del sur de la Península Ibérica, rey indiscutible de estas sierras, a lo cual se une un imponente legado cultural, histórico y etnológico, ya que desde la prehistoria hasta nuestros días el hombre pobló estas tierras quedando sobre ella las huellas de íberos y romanos, árabes y mozárabes, cristianos y moriscos. El agua es otro elemento característico de la sierra, por su abundancia, por su calidad y por su pureza. Las precipitaciones son copiosas y frecuentes, provocadas por la entrada de aire húmedo procedente del Océano Atlántico y que se convierte en lluvia y nieve al "chocar" con el macizo montañoso. Si a ello unimos la naturaleza caliza de sus montañas, capaces por ello de "absorber" gran parte de esa agua en sus estructuras subterráneas e ir soltándola de forma continuada y pausada por una multitud de manantiales tendremos la explicación de por qué la Sierra de las Nieves es el auténtico reservorio de agua de toda Málaga.

La Reserva de la Biosfera se organiza mediante la identificación de tres tipos de zonas:

Las zonas núcleo. En ellas se albergan los principales valores ecológicos de la Reserva, estando incluidas en el Parque Natural, por lo que cuentan con un alto grado de protección ambiental, garantizando así la conservación a largo plazo del paisaje, ecosistemas y especies. Los bosques de pinsapos, áreas de que ocupa el Quejigo de Montaña y otros ecosistemas especiales, como los cornicabrales, se encuentran en estas zonas núcleo. En ellas, la actividad humana se ciñe a la investigación, el seguimiento de fenómenos naturales y actividades relacionadas con la educación y sensibilización ambiental.

Las zonas tampón. Poseen también importantes valores ambientales, y están sujetas a protección, aunque no siempre bajo la figura del Parque Natural. El manejo de la vegetación, los cultivos, el aprovechamiento forestal, así como la educación ambiental o el turismo son actividades que se dan en estas zonas, pero siempre de forma que sean muy respetuosas con el medio y que sus efectos negativos queden amortiguados.

Las zonas de transición. Son zonas donde la actividad humana se ha concentrado durante siglos transformando el paisaje. Aunque el interés ecológico es menor, y por ello no cuentan con una protección ambiental específica, es-

Procesión de la Virgen de los Rondeles, en Casarabonela © RB Sierra de las Nieves

> **Los alcaldes de los pequeños pueblos fueron los primeros que se dieron cuenta del potencial que podía suponer la figura de Parque Nacional que dotaba de prestigio y calidad ambiental al territorio**

Ronda es uno de los pueblos más emblemáticos de la Sierra de las Nieves

tas zonas poseen un fuerte significado social y económico, ya que en ellas se desarrollan las mayores actividades de explotación de los recursos en beneficio de sus habitantes actuales y se encuentran la mayoría de los restos arqueológicos de sus antepasados. Los pueblos, los cultivos y actividades industriales de bajo impacto se localizan en estas zonas que además hacen de escudo protector a las zonas núcleo y tampón.

Un modelo de convivencia entre el ser humano y el entorno

En estos más de 25 años desde la declaración como Reserva de la Biosfera, la Sierra de las Nieves se ha consolidado como un lugar en el que se demuestra que el trabajo común y la unión entre los pueblos puede conseguir que las gentes de una tierra sean sus principales valedores y protagonistas, que la identidad territorial y el compromiso sean los ejes vertebradores, que la conservación y el desarrollo sostenible pueden hacerse desde abajo hacia arriba, que el intercambio de experiencias, ideas y modelos de gestión tienen nuevos horizontes en la conservación de la biodiversidad y que un modelo de convivencia entre el ser humano y el resto de los componentes de la biosfera es posible. La mayor parte de la población actual, al igual que sus antecesores, dedican su tiempo a la agricultura y la ganadería, actividades que, aun siendo ricas en diversidad de cultivos y calidad de muchos de sus productos, aquí no pueden ser catalogadas, salvos algunas excepciones, como muy productivas y rentables debido a las condiciones de los terrenos.

El Parque Nacional, la culminación de un proceso de compromiso

Fue también en el seno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves, poco después de la creación de este foro, en 1993, cuando tímidamente empezaron a rebrotar las ya antiguas aspiraciones de que la Sierra de las Nieves debía ser Parque Nacional.

Durante los primeros años sólo algunas personas de mayor conciencia ambiental se atrevían a sugerirlo, aunque encontraban un rechazo más generalizado, ya que aún el Parque Natural estaba en sus primeros pasos y la figura de Reserva de la Biosfera ni se había declarado, por lo que mayoritariamente la protección y la conservación ambiental seguía viéndose como un impedimento para el desarrollo.

En el trascurso de los años se consiguió la puesta en marcha de multitud de proyectos ligados al desarrollo sostenible del territorio como fueron la implantación de los

A la impresionante riqueza natural del nuevo Parque Nacional se une un imponente legado cultural, histórico y etnológico, de un territorio poblado desde la prehistoria

programas de Desarrollo Rural LEADER y PRODER de forma específicos para el territorio Sierra de las Nieves; la creación y puesta en valor de la marca Sierra de las Nieves como emblema representativo de aval de una comarca de especiales valores ambientales y de calidad; la puesta en marcha de numerosos planes de formación, cualificación y empleo dirigidos a la población local; la consolidación de programas de movilización y dinamización social, especialmente en los ámbitos de género, igualdad y juventud; el desarrollo de diversos programas de dinamización y sostenibilidad turística; o la promoción de actividades tradicionales como agricultura y ganadería ligadas a parámetros de calidad, prácticas ecológicas y de comercialización.

Los valores y la esencia

Todo ello, unido a una gran labor de difusión y conocimiento entre la propia población local de la importancia la riqueza ambiental y paisajística, de historia, de cultura y de etnografía del territorio fue provocando que tanto dirigentes locales como la ciudadanía en general tomara conciencia de que vivían en un lugar extraordinario y vieran que las verdaderas posibilidades de futuro pasaban por poner en valor estos recursos diferenciadores; su esencia. La Sierra de las Nieves ha dado un importante paso hacia su futuro. El valor y la potenciación de sus propios recursos, tanto naturales como históricos y culturales, han posibilitado la apertura de nuevas áreas de trabajo y desarrollo socioeconómico. Así, labores tradicionales como la artesanía, la pequeña industria de transformación agroalimentaria de los productos propios y el interés despertado en la sociedad hacia el medio ambiente han convertido a la Sierra de las Nieves en un pujante destino del llamado turismo rural.

Las posteriores declaraciones que se fueron sumando desde las administraciones ambientales al territorio como la de Zona de Especial Protección para las Aves, la de varios Lugares de Interés Comunitario y varias Zonas Especiales de Conservación, al amparo de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, fueron bienvenidas como demostración y reafirmación del altísimo valor de este enclave natural único.

Y así, a medida que pasaba el tiempo, cuando de forma recurrente volvía al debate de los foros comarcales la posibilidad de proponer la declaración de un Parque Nacional, la idea ganaba cada vez más adhesiones, hasta que en el año 2011 la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves adoptó el acuerdo de "solicitar a la Consejería de Medio Ambiente que iniciara los estudios previos para obtener la información que permita discutir y posteriormente decidir una postura de este órgano de participación respecto a la conversión del citado Parque Natural en Parque Nacional". Esos estudios confirmaron la viabilidad del proyecto y sentaron las bases para lo que debía ser el futuro Parque Nacional.

En 2014, cuando tras el 'Informe-propuesta sobre la protección de los valores naturales de Sierra de las Nieves', la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves, basada en la opinión unánime de los ayuntamientos y de la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, aprueba e insta a la Junta de Andalucía a que inicien los procedimientos y trámites necesarios para la Declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves.

De anhelo histórico a realidad

Tras varios años de intensos y concienzudos trabajos para la delimitación de los espacios más adecuados, realización de campañas de información, participación y debate con los habitantes locales, demostración y suscripción de apoyo por parte de todos los ayuntamientos integrados y redacción de la propuesta, la elaboración de múltiples informes y ratificaciones, varios procesos de información y participación pública, varias aprobaciones por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y del Consejo de Ministros del Gobierno de España, en 2021 las Cortes Generales han aprobado y el Rey de España ha sancionado la Ley 9/2021, de 1 de julio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Más de 104 años después de que las primeras voces públicas sugirieran la figura del Parque Nacional para los pinsapares de la Sierra de las Nieves, ese anhelo histórico se ha convertido en realidad.

Pero esto no es el final de un camino, sino el punto de partida para el futuro de un territorio que por méritos propios y por el compromiso de sus habitantes humanos, actuales y pasados, se encuentra entre los que, como se definen por la ley a los Parques Nacionales, "...poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado".